

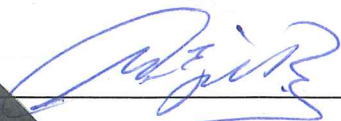
## SECRETARÍA DE GOBIERNO

### REPORTE SEMESTRAL DE PLANES DE PROTECCIÓN AUTORIZADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO, ELABORADA POR LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS.

(CUARTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2022)

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>UNIDAD RESPONSABLE</b>                            | 1104-2219- Subsecretaría de Derechos Humanos.  |   |
| <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>                      | E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos.  |   |
| <b>NIVEL DE OBJETIVO (COMPONENTE)</b>                | C04 - Políticas Públicas en beneficio de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas con asesoría del Mecanismo Federal y de la Unidad Estatal de Protección implementadas.  |   |
| <b>INDICADOR</b>                                     | C04I4 - Tasa de variación de Planes de protección autorizadas por la Junta de Gobierno.  |   |
| <b>CALENDARIO EJECUTADO 2022/AVANCE PERIODICIDAD</b> | Tasa de variación de Planes de protección autorizadas por la Junta de Gobierno.  |   |
| <b>SEMESTRAL</b>                                     | Planes de protección autorizados en el periodo actual.<br>(Programado)   | Planes de protección autorizados en el periodo actual.<br>(Ejecutado) |
| <b>TOTAL, EN EL SEMESTRE II (JULIO-DICIEMBRE)</b>    | 24   | 28  |
| <b>BENEFICIARIOS</b>                                 | Total: 62<br>Mujeres:40<br>Hombres:22  |   |
| <b>OBSERVACIONES</b>                                 | Se tuvo una variación rebasando la meta programada. Cabe señalar que dichas autorizaciones dependen de la información que envían las Dependencias involucradas a la Junta de Gobierno, así como el nivel de riesgo que arrojen los análisis de riesgo que se realicen a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas ante presuntos hechos violatorios a sus derechos humanos, donde esté en peligro su vida, seguridad, libertad e integridad. |   |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>Cabe señalar que la información que se maneja en este tema es de carácter sensible y confidencial por lo que se encuentra dentro de los archivos de esta Unidad Responsable, lo anterior conforme a lo dispuesto en los numerales 134, fracciones III y XII, 137 y 141 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; 4º fracción X, 5º, 6º, 11, 12, 13, 19 fracción II, 76, 77 fracción I, 78 y 81 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.</p> |
| <p><b>REPORTE INFORMATIVO (DESCRIPCIÓN)</b></p> | <p>La Subsecretaría de Derechos Humanos, opera en coordinación con las autoridades competentes para la asignación y ejecución de las medidas de protección solicitadas por el Mecanismo Federal y da seguimiento a las mismas mediante el intercambio información, misma que se remite al Mecanismo Federal para los trámites correspondientes.</p>   |
| <p><b>OBJETIVO:</b></p>                         | <p>Garantizar la protección integral del beneficiario.</p>  |
| <p><b>FOTOGRAFÍAS</b></p>                       | <p>Se omite la evidencia fotográfica, toda vez que contienen datos personales, los cuales se encuentran clasificados como información reservada y/o confidencial en atención a los numerales 134, fracciones III y XII, 137 y 141 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>  |



Licda. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa  
Jefa de Departamento de Atención a  
Derechos Humanos.

(Elaboró/Nombre y Cargo)



Licda. Izaire Nallely González Silva  
Directora de Derechos Humanos

(Revisó/Nombre y Cargo)



Licda. María de los Milagros Álvarez Vidal  
Subsecretaría de Derechos Humanos.

(Autorizó/Nombre y Cargo)